LUGAR, Oficina Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible-Sede centro-CORTOLIMA

FECHA Y HORA DE INICIO: 21 de enero de 2025; 07:30

ASUNTO. Reunión Comité técnico- Seguimiento al Convenio 0549-2024 suscrito entre la Corporación MASBOSQUES y CORTOLIMA, avances en la firma de acuerdos, resultados del cálculo del costo de oportunidad e incentivo a reconocer en los municipios de Alpujarra y San Antonio.

ASISTENTES

- Danniela Yate Mesa- Coordinadora Convenios 0810-2021 y 0549-2024 Masbosques.
- Edwar Andrés Ospina- Responsable Alianzas Sector Público- Masbosques-Virtual.
- Carolina Arroyave Berrio- Profesional Compensaciones Entes Territoriales-Masbosques-Virtual
- Dainober Esteban Trujillo- Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible-Cortolima.
- Sechague
- Jorge Enrique Montealegre- Líder PSA- Cortolima.
- Jorge Sechague- Asesor Dirección-Cortolima
- Daniela Lugo- Profesional Especializada Desarrollo Ambiental-Cortolima.
- Kevin Giovanni Lastra- Profesional Universitario Desarrollo Ambiental-Cortolima.
- Santiago García- SAGER- Gobernación del Tolima.

Ver listado de asistencia adjunto.

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Presentación del balance de visitas de caracterización, viabilidad de predios y entrega de documentación jurídica.
2. Presentación del análisis de Costos de Oportunidad
3. Aprobación del cálculo del incentivo a reconocer (Alpujarra y San Antonio).
4. Aprobación de la modificación de contratación de los técnicos de campo.
5. Definición de compromisos y actividades a desarrollar por las partes.

DESARROLLO Y ACUERDOS

La reunión de comité técnico tuvo como objetivo realizar seguimiento al Convenio interadministrativo No. 0549-2024 suscrito entre la Corporación Masbosques y Cortolima, derivado del Convenio inicial No. 0511-2024 firmado entre el Gobierno Departamental del Tolima y CORTOLIMA. La presencia de la Gobernación refleja su interés en garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en verificar los avances de este proyecto estratégico, orientado a la conservación ambiental y el fortalecimiento del bienestar de las comunidades rurales en la región.

En primer lugar, la reunión comienza con una revisión de los objetivos y alcances financieros de ambos convenios, destacando su propósito de fortalecer el Pago por Servicios Ambientales (PSA) en los municipios priorizados. De igual manera, se presenta un resumen del avance del convenio en cuanto a entrega de documentación, visitas realizadas en cada municipio, y hectáreas de conservación, según como se detalla a continuación:

AVANCE CONVENIO 0549-2024						
MUNICIPIO	**META**	**PREDIOS VIABLES PARA VISITA**	**POR VIABILIZAR/FALTA ENTREGAR DOCUMENTACIÓN**	**VISITAS REALIZADAS**	**HA SEGÚN ODK (POR CONFIRMAR SIG)**	**HA CONFIRMADAS**
IBAGUÉ (Cañón del Combeima)	**35**	23	12	23		
IBAGUÉ (Totare)	**10**	5	5	5	430,68	
SAN ANTONIO	**12**	12	0	12		378,040106
LÍBANO	**10**	10	0	10		158,122417
ALPUJARRA	**20**	20	0	20		279,067381
MURILLO	**28**	20	8	18	432	
PLANADAS	**20**	18	2	18		364,580236
Total	**135**	**108**	**27**	**106**	**862,68**	**1179,81014**

Asimismo, se presenta la relación de las actividades desarrolladas en el mes de diciembre, destacando la firma de acuerdos en dos municipios, logrando conservar 158,122417 hectáreas en el municipio del Líbano y 364,580236 hectáreas en el municipio de Planadas, representando un avance importante en el proceso de formalización de los compromisos de las comunidades en este proyecto. En cuanto a las hectáreas correspondientes a los seis municipios, se tiene un total

tentativo de 2042,49014 hectáreas, cifra que se encuentra en revisión mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG). Cabe aclarar que los datos definitivos serán proporcionados una vez se realice la verificación correspondiente y se proceda con la firma de los acuerdos pendientes, lo que permitirá obtener una cifra exacta.

De igual manera, el equipo de Masbosques, expone los costos de oportunidad calculados para los seis (06) municipios, de acuerdo con los parámetros previamente detallados al comité (coberturas del suelo, uso de la tierra, ingresos generados por las actividades productivas, condiciones socioeconómicas, etc):

MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	COSTO OPORTUNIDAD ($/HA-mes)
Planadas	Café	$ 447.000
Líbano	Café	$ 447.000
San Antonio	Ganadería de doble propósito (énfasis leche)	$ 423.000
Alpujarra	Café	$ 447.000
Ibagué	Ganadería de doble propósito (énfasis leche)	$ 423.000
Murillo	Ganadería de doble propósito (énfasis leche)	$ 423.000

Tomando el costo de oportunidad como referencia, se determina mantener las condiciones previamente establecidas con el propósito de asegurar que los recursos disponibles para pagos PSA sean suficientes para cubrir a todas las familias proyectadas en el programa. En este sentido, se propone continuar con los mismos parámetros establecidos y aplicar únicamente el 65% de los valores presentados, lo que se refleja de la siguiente manera para las seis (6) zonas:

MUNICIPIO	COSTO DE OPORTUNIDAD (AJUSTADO)
Planadas	**$ 290.550**
Líbano	**$ 290.550**
San Antonio	**$ 274.950**
Alpujarra	**$ 290.550**
Ibagué	**$ 274.950**
Murillo	**$ 274.950**

De igual forma, se expone el cálculo del incentivo a pagar para los beneficiarios de los municipios de Alpujarra y San Antonio, considerando el costo de oportunidad ajustado, y estableciendo como condición el reconocimiento en dinero por máximo cuatro (4) hectáreas. Para ello, se aplica la fórmula definida en la Resolución No. 1730 de 2021 *"Por la cual se adoptan los criterios, términos y condiciones para la implementación del incentivo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el Departamento del Tolima, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Tolima"*. En consecuencia, se solicita llevar a cabo la firma de acuerdos para estas dos (02) zonas.

Por otra parte, se destacó que partir del análisis de la información de las visitas de caracterización, se identificó que ocho (8) predios en el municipio de Murillo, se traslapan con el complejo de páramos de la región. Esta información es de gran relevancia, ya que estos predios, al ubicarse en un ecosistema de páramo, poseen un valor ecológico significativo, por lo tanto, su inclusión en el convenio es clave para asegurar la protección de este importante recurso natural.

Respecto al cumplimiento de la meta establecida de vincular a 135 familias al proyecto, se solicita la continuación del proceso de caracterización de predios, con el objetivo de avanzar en la identificación y validación de las familias que formarán parte del programa. Para ello, se requiere el apoyo de Cortolima, quien facilitará nuevas bases de datos actualizadas y adicionales que permitirán completar el proceso de caracterización de manera efectiva y cumplir con la meta estipulada. Este apoyo es fundamental para asegurar que se pueda avanzar de manera eficiente en la vinculación de las familias y garantizar que el proceso se realice dentro de los plazos establecidos.

Considerando que, para asegurar la continuidad de los diferentes procesos del convenio, es necesario concluir la fase de caracterización e iniciar los seguimientos correspondientes, por lo cual se solicita modificar los plazos previstos para la contratación de los técnicos de campo. En la propuesta técnico-económica inicial, se contemplaba la contratación de cinco (5) técnicos durante dos (2) meses; sin embargo, Masbosques propone contratar tres (3) técnicos por un periodo de cuatro (4) meses y cinco (5) días, sin que esto afecte el presupuesto total destinado. Esta modificación permitirá extender la presencia de los técnicos en el territorio para completar la visitas de caracterización pendientes y garantizar un adecuado seguimiento de los acuerdos de conservación. En resumen, esta propuesta favorece el desarrollo integral del proyecto al priorizar la continuidad y la eficiencia operativa. Por lo tanto, el comité aprueba la propuesta para proceder con el proceso de contratación.

A lo largo de la reunión, la Corporación Masbosques asume el compromiso de avanzar con la firma de los acuerdos pendientes con las familias restantes en los meses de enero y febrero, además de continuar con las visitas de caracterización necesarias para completar el proceso en los municipios correspondientes. Lo cual está condicionado a la recepción de la información correspondiente por parte de Cortolima, quien deberá facilitar los datos requeridos para poder llevar a cabo las actividades de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. La Corporación Masbosques subraya la importancia de contar con esta información para garantizar el éxito de las visitas y la formalización de los acuerdos.

Firma asistentes (virtual)

Edwar Andrés Ospina Cardona
Responsable Alianzas Sector Público
Pago por Servicios Ambientales e Incentivos a la Conservación
Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques-MASBOSQUES

Carolina Arroyave Berrío
Profesional Compensaciones Entes Territoriales
Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques-MASBOSQUES

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Copia controlada

Código: F_002 | Versión: 00 | Pag.: __ de __

TEMA: Comité Tecnico de seguimiento CV 511/24-549/24 Cortolima- Gobernacion - Mas Bosques

MUNICIPIO: Ibague | VEREDA, CORREGIMIENTO / OTRO:

FECHA: 21/01/2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO: Masculino	GENERO: Femenino	GENERO: LGBTIQ+	CARACTERIZACIÓN: Indígena	CARACTERIZACIÓN: Rom	CARACTERIZACIÓN: Afro	CARACTERIZACIÓN: Víctima	CARACTERIZACIÓN: Persona con discapacidad	CARACTERIZACIÓN: Reincorporado	CARACTERIZACIÓN: Ambientalista	CARACTERIZACIÓN: Servidor público	CARACTERIZACIÓN: Ninguno de los anteriores	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
1	Santiago A. García H.	1108933033	33	X												DAA - SAGER Gobernación	direccion.asuntos ambientales@tolima.gov.co	3112327027	
2	Leonardo Saavedra Vanegas	93368798	56	X												Gobertolima SAGER	Leonardo.Saavedra @tolima.gov.co	3112925454	
3	Jorge E. Montealegre	93374413														Cortolima	Jorge.montealegre @cortolima.gov.co	3167694270	
4	Dannelu yute Mosa	1.110.556.530			X											Mosbosques	dannelyute@gmail.com	3209576233	Dannelu yute Mosa.
5	Jorge Sechague	10102038?2	32	x												Cortolima	jorge.sechague @cortolima.gov.co	3188871240	
6	Kevin Giovanni Lastra C	1110544480	30	x												Cortolima	kevin.lastra @cortolima.gov.co	3186376350	
7	Daniela Lugo	1110508666	34		X											Cortolima	daniela.lugo @cortolima.gov.co	3105695785	
8	Deinober Trujillo	1110.511.235														Cortolima	esteban.trujillo@ Cortolima.gov.co	3132789335	
9																			
10																			
11																			
12																			

NOTA 1: Mediante la firma del presente documento consiente y autoriza de manera expresa e inequívoca a La Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, a tratar sus datos personales en los términos dispuestos por el decreto 1377 de 2013, que dicta disposiciones generales para la protección de datos personales, a no ser que usted manifieste lo contrario. En el evento en que usted considere que la Entidad dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de la cuenta de correo electrónico sistemas@cortolima.gov.co La proteccion de los datos personales está garantizada y los mismos están protegidos por medidas de seguridad administrativa, tecnica y fisica para evitar su perdida, alteracion, destruccion uso o divulgacion indebidos, con fundamento en la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y acceso a la informacion publica.

NOTA 2: Mediante la firma del presente documento y obrando en mi propio nombre y en pleno uso de mis capacidades, doy plena autorización para el uso y reproducción de la longitud del video, audio o fotos en cualquier soporte conocido o por conocerse, exhibición pública y/o privada, por cualquier proceso y en cualquier medio, así como para su emisión en cualquier otro medio en todo el mundo en los cuales se reconozca mi voz. Acepto que no tengo ninguna intención de solicitar remuneración, ni hacer reclamaciones presentes o eventuales por vía judicial o extrajudicial en aspectos civiles, comerciales y/o administrativos. Además, doy mi consentimiento para que mi voz sea editada, reproducida y proyectada en cualquier modo que sea pertinente para usos informativos, institucionales y campañas ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.